



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUL. 1988

Expte. N° 478/88

VISTO:

La resolución N° 354-88 del H. Consejo Superior tomada en sesión extraordinaria del 23 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se crea la Comisión de Reestructuración de la Universidad Nacional de Salta;

Que la misma ha efectuado ya su primera reunión el 28 de Junio del año en curso;

POR ELLO:

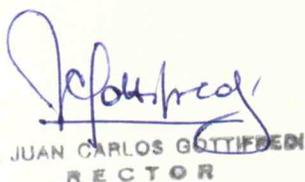
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Comisión de Reestructuración de esta Universidad, ha realizado su primera reunión el día Martes 28 de Junio último, a las 10,00 horas, en la Sede del Rectorado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada Comisión a su demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 355 - 88